

El movimiento cristero en la diplomacia interamericana: oposición al régimen callista, Sexta Conferencia Panamericana de 1928

The Cristero Movement in Inter-American Diplomacy: Opposition to the Calles Regime, Sixth Pan-American Conference of 1928

Julio Alberto Rojas Rodríguez¹ | ORCID 0009-0009-1389-828X

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco
rojasalberto442@gmail.com

Palabras clave: Conferencia Panamericana, diplomacia mexicana,
Latinoamérica, movimiento cristero, relaciones diplomáticas.

Keywords: Pan-American Conference, Mexican diplomacy,
Latin America, Cristero movement, diplomatic relations.

¹ Este artículo se elaboró durante una estancia posdoctoral en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco con apoyo de SECIHTI.

Resumen: Este artículo analiza la influencia del movimiento cristero en la Sexta Conferencia Panamericana, celebrada en La Habana en 1928, y la actuación de los opositores al régimen de Plutarco Elías Calles en ese foro diplomático. A pesar de no figurar en la agenda oficial, el conflicto religioso mexicano adquirió relevancia internacional y se convirtió en tema de interés para los participantes. Adicionalmente, se examina el boicot contra la delegación mexicana, impulsado por exiliados y sectores conservadores que denunciaban la persecución religiosa en México. El estudio se apoya en fuentes primarias, documentos diplomáticos y prensa de la época, con el fin de mostrar cómo la cuestión religiosa trascendió el ámbito nacional, incidió en la imagen de México en el extranjero y provocó tensiones diplomáticas con distintas naciones, lo que revela la importancia del contexto religioso en la política exterior mexicana y en los debates interamericanos de la primera mitad del siglo xx.

Abstract: This article analyzes the influence of the Cristero movement on the Sixth Pan-American Conference, held in Havana in 1928, and the actions of those opposed to the Plutarco Elías Calles regime in that diplomatic forum. Despite not appearing on the official agenda, the Mexican religious conflict acquired international relevance and became a topic of interest for the participants. It also examines the boycott against the Mexican Delegation, promoted by exiles and conservative sectors who denounced religious persecution in Mexico. The study draws on primary sources, diplomatic documents, and contemporary press to show how the religious issue transcended the national sphere, impacted Mexico's image abroad, and provoked diplomatic tensions with various nations. This article reveals the importance of the religious context in Mexican foreign policy and in the inter-American debates of the first half of the 20th century.

Introducción

El presente artículo tiene como objetivo analizar la influencia del movimiento cristero en la Sexta Conferencia Panamericana, celebrada en La Habana en 1928. A partir de la revisión de la cobertura periodística en los principales diarios de la capital cubana, se examina el tratamiento informativo otorgado a este conflicto y su influencia en el ámbito diplomático. Asimismo, se ofrece un panorama general sobre las estrategias emprendidas por los opositores al gobierno de Plutarco Elías Calles para boicotear la participación de la delegación mexicana en la conferencia, con la finalidad de insertar la cuestión religiosa de México en la agenda de esta y afectar la imagen del país en el contexto latinoamericano.

La Sexta Conferencia Panamericana de 1928 ha sido objeto de estudio por distintos especialistas desde perspectivas diversas. Sin embargo, los trabajos que abordan la influencia de los opositores al régimen calista en la participación de la delegación mexicana aún son escasos. Entre ellos sobresale la investigación de Yoel Cordoví Núñez, quien analiza la actuación de México en la conferencia de La Habana, su interés por consolidar los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, y las tensiones con Estados Unidos y otros países latinoamericanos.

Por su parte, Veremundo Carrillo Reveles estudia la incursión de México en el panamericanismo entre 1889 y 1942, prestando atención a los intereses diplomáticos, las tensiones y alianzas generadas, así como los conflictos derivados del movimiento cristero en la interacción con otros delegados. Asimismo, resulta relevante el trabajo de María Isabel Vega Muytoy sobre la Conferencia Panamericana de La Habana, ya que realiza

una sistematización de los principales aspectos del encuentro, así como de las resoluciones más destacadas.²

En México, desde el siglo XIX, las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado estuvieron marcadas por una constante conflictividad, que alcanzó su punto álgido en las primeras décadas del siglo XX. Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928), las medidas encaminadas a limitar la influencia del clero derivaron en un enfrentamiento armado conocido como el movimiento cristero o guerra cristera, de 1926 a 1929. Este conflicto despertó el interés de la prensa nacional e internacional, que difundió ampliamente sus principales acontecimientos y repercusiones.

En el ámbito latinoamericano, los medios de comunicación abordaron cuestiones vinculadas con la laicidad educativa, la nacionalización de bienes eclesiásticos y la expulsión de líderes religiosos. Estos temas provocaron intensos debates sociales y evidenciaron la trascendencia de las políticas anticlericales en la región. Una de estas controversias se presentó en la Sexta Conferencia Panamericana de 1928, en la cual el conflicto religioso mexicano atrajo la atención de diversas delegaciones. Los opositores al régimen callista, muchos de ellos exiliados, aprovecharon el foro para debilitar al gobierno mexicano. Mientras algunos establecieron alianzas políticas en el extranjero, otros utilizaron la prensa internacional como plataforma de denuncia, señalando restricciones a la libertad religiosa y buscando legitimar su causa en el ámbito diplomático.

Con base en lo anterior, este artículo examina la influencia del movimiento cristero en la participación de la delegación mexicana durante la conferencia de La Habana. A partir del análisis de fuentes documentales y de los principales periódicos cubanos de la época, se destacan las posturas adoptadas por diversos países latinoamericanos frente al conflicto religioso y se valoran sus implicaciones en las relaciones diplomáticas regionales.

Metodológicamente, el estudio se organiza en dos apartados. El primero ofrece un panorama general del movimiento cristero de 1926 a 1929,

² Vid. María Isabel Vega Muytoy, "Sexta Conferencia Panamericana (La Habana, 1928)", en Carlos Marichal (ed.), *Méjico y las conferencias panamericanas, 1889-1938. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Dirección General del Archivo Histórico Diplomático, 2002, pp. 125-130.

con base en el análisis de *El Diario de la Marina* y *El Heraldo de Cuba*, con el fin de evidenciar sus posturas contrapuestas. El segundo examina las acciones de los opositores a Calles en el exilio, orientadas a presionar para que el conflicto religioso fuera incluido en la agenda de la conferencia e influir en la percepción internacional de México. La investigación se sustenta en documentación del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores Genaro Estrada, el Archivo General de la Nación y el Centro de Estudios de Historia de México-CARSO, así como en estudios académicos especializados.

De este modo, se plantea que, si bien la Conferencia Panamericana de 1928 tuvo como propósito fomentar la cooperación y la paz en el continente, el conflicto religioso mexicano emergió como un asunto paralelo que trajo cuestionamientos a la política anticlerical del presidente Calles y condicionó la imagen del país en el ámbito interamericano.

La cobertura de la prensa cubana sobre el movimiento cristero en México, 1926-1929

Las tensiones entre la Iglesia católica mexicana y el gobierno federal, que estallaron con el movimiento cristero en 1926, fueron ampliamente cubiertas por la prensa latinoamericana. En este contexto, algunos de los principales medios de comunicación escrita difundieron discursos y acciones que apoyaban al gobierno mexicano, valorando especialmente su legislación en materia religiosa. En este sentido, *El Espectador*, de Colombia y de tendencia liberal, manifestó su reconocimiento por las medidas adoptadas por la federación respecto a la clerquicia mexicana.³ En contraste, diversos medios de la región emitieron fuertes críticas hacia el régimen callista, centradas particularmente en su gestión del conflicto y en las políticas represivas dirigidas contra la jerarquía eclesiástica. El periódico conservador *El Mercurio*, de Chile, difundió múltiples declaraciones para denunciar la persecución religiosa ocurrida en México.⁴

Como se puede observar, el conflicto religioso en México tuvo un notable efecto en la prensa hispanoamericana y en medios de comunicación

³ Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE), expediente LE-1533, 15 de julio de 1927.

⁴ AHSRE, fondo: Cuestión religiosa en México, serie: Colombia, 1927-1929.

de otras regiones del mundo. A partir de ello, en las siguientes páginas se llevará a cabo un análisis de los aspectos más significativos abordados por la prensa que circuló en La Habana, sede de la Sexta Conferencia Panamericana, en relación con el movimiento cristero. El estudio tiene como objetivo comprender las tendencias periodísticas, los debates y el contexto político previo a la asamblea de 1928, así como examinar los principales cuestionamientos dirigidos al régimen callista por medio de la prensa y su posible influencia en las relaciones diplomáticas.

Por lo tanto, se pondrá énfasis en algunos de los temas más relevantes tratados por los periódicos, que sirvieron como herramienta para los detractores del régimen callista en su crítica al gobierno. Entre estos se incluyeron la expulsión de líderes religiosos, el cierre de escuelas católicas, así como las principales confrontaciones armadas del conflicto. El objetivo es conocer cuáles fueron los principales diarios de mayor circulación en La Habana, así como analizar el tratamiento periodístico que le otorgaron al enfrentamiento institucional entre el gobierno federal y la Iglesia católica mexicana.

De entrada, se debe mencionar que, en las primeras décadas del siglo XX, los principales periódicos de Cuba se concentraron en La Habana y, en su mayoría, estuvieron bajo el control del gobierno cubano. En la isla sobresalió, como uno de los principales medios de comunicación, *El Diario de la Marina*, de propiedad española y de orientación conservadora, ya que fue gestionado por miembros del Partido Católico Cubano, del cual se convirtió en su principal difusor. Por su parte, *El Mundo*, en circunstancias similares, fue financiado “con dinero de los intereses estadounidenses en Cuba”.⁵

Del mismo modo destacó *El Heraldo de Cuba*, uno de los pocos periódicos que, gracias a la colaboración de dos mexicanos en su redacción, Froylán Cruz Manjarrez y su acompañante, el coronel José Pereyra Carbonell, publicó algunas columnas favorables a la participación de la delegación mexicana en la Sexta Conferencia Panamericana de 1928.⁶

5 Archivo General de la Nación (en adelante AGN), fondo: Secretaría de Gobernación, expediente 34, enero, 1928.

6 Froylán Cruz Manjarrez participó como diputado en el Congreso Constituyente de Querétaro, en el cual se distinguió por su postura liberal y combativa. Resultó electo diputado federal en las legislaturas XXVII y XXXVII, y en 1922 asumió la presidencia del Consejo del Partido

También circularon otros diarios de menor influencia, como *El Imparcial*, *El Anticlerical* y *El País*, con inclinaciones más o menos liberales.⁷ Estos periódicos brindaron una cobertura amplia del conflicto religioso, lo que posibilitó que la sociedad cubana discutiera las medidas implementadas por el presidente Calles, con diversas interpretaciones sobre sus implicaciones políticas, económicas y sociales. De este modo, el conflicto se constituyó en uno de los acontecimientos internacionales de mayor relevancia para la población. En este contexto, resulta pertinente situar y analizar las condiciones en que surgió el enfrentamiento institucional en México.

El movimiento cristero emergió como resultado de un prolongado conflicto entre liberales y conservadores durante el siglo XIX, el cual se vio agudizado por la implementación de las Leyes de Reforma y la publicación de la Constitución de 1857, que tenían como objetivo reducir la influencia de la Iglesia católica en los asuntos públicos. Este enfrentamiento alcanzó una mayor intensidad después de la Revolución mexicana, con la promulgación de la Constitución de 1917, que incluyó disposiciones anticlericales como la instauración de la educación laica, la regulación de

Cooperativista. Ese mismo año ejerció como gobernador interino de Puebla. Posteriormente, en 1924, se incorporó a la rebelión encabezada por Adolfo de la Huerta en contra de Plutarco Elías Calles, lo que ocasionó su destierro, primero en Cuba, donde retomó su carrera periodística, después en España y, finalmente, en Francia. En cuanto a José Pereyra Carbonell, desempeñó distintos cargos en la política estatal. El 9 de diciembre de 1922, la Comisión Permanente del Congreso local lo designó como gobernador provisional y, pocos días más tarde, fue ratificado en calidad de gobernador constitucional sustituto. *Vid. Enrique Plasencia de la Parra, Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2018.

⁷ La prensa cubana, en sus orígenes, estuvo estrechamente vinculada con la introducción y el desarrollo de la imprenta en la isla, así como con la consolidación de una preburguesía agraria y mercantil de carácter ilustrado. Su evolución inicial también se relacionó con los primeros, aunque fallidos, intentos de lograr la autonomía e independencia respecto de España, así como con las tensiones ideológicas y políticas experimentadas por la sociedad cubana durante la prolongada transición del Antiguo Régimen hacia el liberalismo, proceso que reflejaba en gran medida la dinámica política de la península Ibérica. *Vid. Juan Bautista Vilar, Los orígenes de la prensa cubana. Un intento de aproximación y análisis (1764-1833)*, Universidad de Murcia, pp. 337-345.

los bienes eclesiásticos, así igual que un control riguroso sobre las actividades del clero.⁸

Por su parte, el establecimiento de la Ley Calles en 1926 marcó un punto de inflexión al reforzar las restricciones hacia la Iglesia, lo que provocó una reacción contundente entre los sectores católicos. Organizaciones como la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) articularon estrategias de resistencia que incluyeron protestas pacíficas y una posterior lucha armada.⁹ La suspensión de cultos y el cierre de templos intensificaron estas tensiones, lo que dio lugar a uno de los episodios más relevantes y controvertidos del México posrevolucionario. Aunque a menudo se le percibe como un conflicto de alcance nacional, el desarrollo de la guerra cristera fue principalmente localizado en regiones específicas del país, como El Bajío y el occidente mexicano, donde las tensiones entre las comunidades católicas y las políticas anticlericales del gobierno alcanzaron su punto más álgido.

El enfrentamiento entre el ejército federal y las tropas rebeldes se caracterizó por una violencia extrema, que provocó —según diversas

8 La promulgación de la Constitución Política Mexicana de 1917 tuvo como consecuencia que la relación Estado-Iglesia se deteriorara significativamente. Lo anterior no es fortuito si se tiene en consideración los contenidos de algunos preceptos de la Carta Magna, en particular el artículo 3º, que normaba y establecían la educación laica en México; el 5º, que suprimió los votos monásticos y las órdenes religiosas; el 27, que prohibía a la Iglesia poseer o administrar propiedades, y el 130, que otorgó el derecho al gobierno de intervenir en materia de cultos y de disciplina externa, limitando de forma considerable la participación política de los ministros del clero. Los artículos mencionados fueron considerados por la clerecía como opresivos y, en gran medida, se convirtieron en la fuente de este conflicto religioso. *Vid.* Enrique Guerra Manzo, “Guerra cristera y orden público en Coalcomán, Michoacán, 1927-1932”, *Historia Mexicana*, vol. LI, núm. 2, octubre-diciembre de 2001, pp. 325-362; Nicolás Larín, *La rebelión de los cristeros (1926-1929)*, México, Ediciones Era, 1968; Jean Meyer, *La cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado*, t. 2, México, Siglo XXI Editores, 1989.

9 La Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR) fue fundada en Ciudad de México el 9 de marzo de 1925, en el contexto de la persecución derivada de la Ley Calles. Surgió como una organización de carácter cívico orientada a la defensa de la libertad religiosa y de los derechos sociales y económicos conexos, al articular la acción de diversas agrupaciones católicas sin menoscabar su autonomía. En Michoacán, la liga se estableció en San José de Gracia, bajo la dirección política de J. Guadalupe González, y se extendió posteriormente con filiales en comunidades como Paredones, La Lagunita y Zanja de Guaracha. *Vid.* Enrique Mendoza Delgado, *Del catolicismo social a la guerra*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 2006; Enrique Mendoza Ruiz, *La guerra de los cristeros*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 2010.

fuentes— entre 70 000 y 85 000 muertes, casi la mitad de las que había causado la Revolución durante la década anterior.¹⁰ Esta situación bélica atrajo la atención de la prensa internacional debido a su relevancia en el contexto de las tensiones entre la Iglesia y el Estado, así como a su potencial efecto en las relaciones diplomáticas. En consecuencia, este conflicto fue ampliamente difundido desde diversas perspectivas, con titulares y reportajes de gran resonancia. Uno de los aspectos que recibió mayor cobertura mediática fue la expulsión de los opositores al régimen de Calles, un aspecto destacado por el ministro de México en Cuba, Juan de Dios Bojórquez, quien afirmó lo siguiente:

La continua expulsión de clérigos, la constante exclastración de monjas y el famoso proceso a determinadas dignidades eclesiásticas de México han hecho gastar mucha tinta a los diarios de todo el mundo, han movido hasta las cancillerías extranjeras y, por último, han preocupado nada menos que al Congreso de los Estados Unidos, en donde uno de los representantes de la nación ha pedido que se intervenga en México, ya que varios de los sacerdotes y las monjas lanzados del territorio mexicano presentan cartas de ciudadanía americana.¹¹

Como se observa, uno de los temas de mayor repercusión en la prensa internacional fue la llegada de un número significativo de sacerdotes y monjas a la isla cubana.¹² Algunos fueron expulsados por su condición de extranjeros, mientras que otros, de nacionalidad mexicana, se trasladaron a distintos destinos, incluida La Habana, para evadir el cumplimiento de los reglamentos de culto establecidos por el gobierno de Calles. En este contexto, el periódico habanero *El Diario de la Marina* se destacó por su crítica a las acciones del gobierno federal, interpretándolas princi-

10 Las cifras presentadas se sustentan en Jean Meyer, *La cristiada*, t. 3, *Los cristeros*, México, Siglo xxi Editores, 1974, y Charles Cumberland, *The Constitutional Years*, Austin, University of Texas Press, 1972, p. 163. También *vid.* Damián López, “La guerra cristera (México, 1926-1929). Una aproximación historiográfica – The Cristero War (Mexico, 1926-1929). A Historiographic Survey”, *Historiografías*, núm. 1, 2018, pp. 35-52.

11 AHSRE, L-C-1526, 21 de febrero de 1926.

12 *Vid.* Paolo Valvo, *La cristiada. Fe, guerra y diplomacia en México, 1926-1929*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2023.

palmente como un ataque directo contra la Iglesia católica y los derechos fundamentales de sus fieles.

El 8 de mayo de 1926, el diario referido publicó una nota sobre la expulsión de sacerdotes españoles de México, en la que replicaba los señalamientos al gobierno que aparecían en los periódicos mexicanos *El Excélsior* y *El País*.¹³ En este sentido, resulta pertinente preguntarse cuáles fueron las medidas adoptadas por las autoridades mexicanas para contrarrestar la influencia de este medio de comunicación en territorio cubano. Cabe destacar la labor de Juan de Dios Bojórquez, diplomático y político mexicano, quien desempeñó un papel relevante en la isla de Cuba al enfrentar los ataques de la prensa contra el gobierno mexicano durante el periodo del movimiento cristero.¹⁴

Durante su gestión como ministro plenipotenciario de México en Cuba, Juan de Dios Bojórquez centró sus esfuerzos en defender la administración de Plutarco Elías Calles frente a las críticas de la prensa internacional, en un contexto caracterizado por la tensión y el conflicto entre el gobierno federal y la Iglesia católica, que dio lugar a diversas disputas diplomáticas. En particular, ante las publicaciones de *El Diario de la Marina*, Bojórquez implementó diversas medidas orientadas a atenuar las críticas dirigidas al gobierno mexicano. Al respecto, manifestó lo siguiente:

13 AHSRE, L-C-1526, foja 42, 8 de mayo de 1926.

14 Juan de Dios Bojórquez (1892-1967) fue un destacado militar, escritor, editor, político y agrónomo de Sonora que desempeñó un papel crucial durante la Revolución mexicana y en la diplomacia latinoamericana. Inició su carrera política apoyando a Venustiano Carranza en 1913, lo que marcó el comienzo de su activa vida en el ámbito político, diplomático y periodístico. Bajo el seudónimo de “Djed” Bojórquez, incursionó en diversos géneros literarios. Entre 1921 y 1924 desempeñó importantes funciones diplomáticas en Centroamérica, incluyendo su papel como ministro residente en Honduras y enviado extraordinario en Guatemala. A partir de 1924 se convirtió en director general de Agricultura en México. Su trabajo en la región fue ampliamente reconocido por fortalecer las relaciones diplomáticas y políticas, y se destacó por su capacidad para conectar con diferentes sectores sociales y por su enfoque innovador en la diplomacia. En 1926 fue ministro de México en Cuba. Para más datos, *vid.* María del Carmen Díaz Vázquez, “Intelectuales mexicanos por Centroamérica: diplomáticos, activistas y estudiosos (1920-1930)”, *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, vol. 12, núm. 1, enero-junio de 2015, pp. 201-230. También *vid.* *La Constitución de 1917. Ideólogos, el núcleo fundador y otros constituyentes*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1990.

Imagen 1. Juan de Dios Bojórquez, ministro de México en Cuba



Fuente: Centro de Estudios de Historia de México-CARSO, fondo:
xxxi-2, Fotografías del Congreso Constituyente, Colección José Mendoza,
clasificación xxxi-2.2.276, 1916-1917.

Por todos los medios posibles he procurado contrarrestar la labor de esta prensa y he buscado, sobre todo, la manera de obtener que los mismos periodistas cubanos sean los que aplaudan la actitud de nuestro gobierno. Hasta ahora no he logrado mayor cosa y únicamente periódicos de escasa circulación como *El Anticlerical* y *El Estudiante* han publicado algo contra el clero extranjero de Cuba y si acaso *El Heraldo de Cuba* ha defendido débilmente a nuestro Gobierno con este respecto.¹⁵

Como se aprecia, la labor de Bojórquez no se limitó a la supervisión de la prensa, sino que comprendió la atención y respuesta a las críticas formuladas en medios como *El Diario de la Marina*, el cual, desde una línea editorial marcadamente conservadora, sostenía de manera reiterada la defensa de la Iglesia católica en el contexto cubano. En este marco de confrontación con el régimen callista, el 5 de febrero de 1928 dicho periódico publicó diversas solicitudes de sacerdotes mexicanos exiliados en la isla, quienes denunciaban al gobierno de México por considerar injustificadas sus expulsiones. En un artículo titulado “Los que padecen el exilio en nuestra patria”, el diario manifestó su complacencia por ofrecer respaldo a los distintos actores religiosos desplazados por las políticas de Calles, añadiendo lo siguiente:

Nos complace muchísimo las manifestaciones que recogemos de los virtuosos sacerdotes que hoy son nuestros huéspedes y quiera Dios que, en el exilio amargo, siempre hallen fuerzas en este país y consuelos para continuar su obra de fe y esperanza.¹⁶

En consecuencia, Bojórquez cuestionó la intención editorial de *El Diario de la Marina* y mantuvo informado al gobierno mexicano sobre los persistentes señalamientos en contra de su política. Asimismo destacó que “la expulsión de sacerdotes extranjeros de México ha seguido siendo motivo para que todos los días, la prensa de esta ciudad, en su mayoría española y clerical, proteste contra los pretendidos atropellos que se cometan contra esos santos varones”.¹⁷ Mientras intentaba moderar las críticas de la prensa hacia la administración mexicana, los ataques provenientes de

15 AHSRE, foja 32, La Habana, 12 de marzo de 1926.

16 *Idem*.

17 *Idem*.

los medios conservadores se intensificaron, insistiendo en la supuesta expulsión “injustificada” de diversas autoridades eclesiásticas.

Imagen 2. “Curas enchilados”, representación gráfica sobre la expulsión de religiosos en México

CURAS ENCHILADOS



Fuente: El Heraldo de Cuba, AHSRE, LLE-15-32, Cuba, 1926.

Entre los líderes religiosos expulsados de México se encontraban el Excmo. Dr. D. Jorge José Caruana, arzobispo de Sebaste y delegado apostólico en México, junto con el obispo de Yucatán, Martín Tritschler y Córdoba. Al principio, ambos optaron por no emitir declaraciones ni abordar públicamente la situación religiosa en México, sin embargo, después recurrieron a la prensa como medio para difundir sus ideales y defender su causa. Por ello, ante los constantes señalamientos de *El Diario de la Marina* contra el gobierno mexicano, Bojórquez solicitó directamente el respaldo del presidente cubano Gerardo Machado. En respuesta, Machado se comprometió a tomar las medidas necesarias para atenuar dicha campaña negativa, reconociendo que “los curas tienen gran predominio en Cuba y seguirán dándonos dolores de cabeza en este país y, aunque los cubanos aseguran que no les preocupa la Iglesia, la preponderancia del clero va en aumento en esta nación”.¹⁸

En efecto, Bojórquez, quien había sido enviado a Cuba con el propósito de mediar en las tensiones generadas por la prensa habanera, terminó asumiendo el papel de vocero de las críticas contra el régimen callista. Desde esta perspectiva, una de sus principales acciones consistió en enfrentar la serie de ataques provenientes del periódico *El Diario de la Marina*. Con este propósito, llevó a cabo un encuentro con el presidente cubano, a quien le solicitó su intervención para mitigar el efecto de dicha campaña negativa en la opinión pública de la isla, con el fin de evitar un mayor deterioro en las relaciones diplomáticas entre ambos países. Sobre esta reunión, Bojórquez relató lo siguiente:

Hoy por la mañana, cuando charlaba con el Sr. Presidente Machado, ocurrióseme solicitar de él su ayuda para acabar con esta campaña de la prensa habanera y excité sus sentimientos liberales en nuestro favor. El Sr. Gral. Machado me ofreció que hoy mismo comenzaría a trabajar en este sentido, asegurándome que conseguiría bastante para acallar los gritos desafortunados de la prensa clerical.¹⁹

Como se observa, en este primer encuentro Bojórquez orientó sus esfuerzos a gestionar medidas destinadas a disminuir el efecto de la campaña

18 AHSRE, L-C-1526, foja 37, 31 de marzo de 1926.

19 *Idem*.

opositora promovida por la prensa conservadora cubana. Es importante destacar que Machado pudo haber reconocido la sensibilidad de la situación y manifestado su disposición a colaborar, aunque dentro de los límites impuestos por la libertad de prensa en Cuba. Asimismo, Bojórquez enfatizó que el medio de comunicación que había adoptado la postura más radical frente a las acciones del gobierno mexicano fue *El Diario de la Marina*, indicando que “el Sr. presidente Machado también se ocupará de él”.²⁰

Por su parte, *El Heraldo de Cuba*, con un tono más moderado en sus publicaciones, expuso la postura del gobierno estadounidense sobre la expulsión de los sacerdotes mexicanos. En una nota del 11 de marzo de 1926 se subrayó que, según el presidente Calles, la expulsión de los líderes religiosos “era necesaria para el país”. No obstante, la misma nota hizo referencia también a la opinión del presidente estadounidense Calvin Coolidge sobre el conflicto religioso, quien expresó su postura en los siguientes términos:

La campaña mexicana contra la religión resultaba odiosa y digna de las mayores resistencias, por lo que las asociaciones de diferentes ritos han elevado protestas fervientes al gobierno americano. Ya se han decretado varias expulsiones de sacerdotes católicos y, probablemente, no tardará en extenderse tan radical medida en dirección de las iglesias anglicanas y protestantes, deportando de México a todos los misioneros de la fe.²¹

El notable interés manifestado por la prensa habanera respecto al conflicto religioso en México se intensificó a raíz de las disposiciones relacionadas con la participación del clero en el ámbito educativo. Dada la significativa influencia que la clerecía ejercía sobre la educación popular, el presidente Calles adoptó medidas para supervisar el cumplimiento de los preceptos constitucionales en los ámbitos religioso y educativo. Según el especialista Jean Meyer, desde mediados de marzo de 1926 ya se habían cerrado 118 colegios de enseñanza católica y 83 conventos, lo cual ocasionó un marcado malestar en la comunidad católica y motivó que la

20 AHSRE, foja 32, La Habana, 12 de marzo de 1926.

21 AHSRE, L-C-1526, foja 28, 23 de febrero de 1926.

sociedad mexicana siguiera con atención la escalada de un conflicto que afectaba sus creencias y su fe religiosa.²²

Estas medidas representaron uno de los temas más destacados en los titulares de los periódicos más influyentes de La Habana, lo que trajo tensiones entre la embajada mexicana y los directivos de los medios de comunicación habaneros. En este contexto, en 1926, *El Diario de la Marina* difundió la siguiente información:

Fueron lanzados a la calle todos los niños que se albergaban en una escuela católica, socorridos por la Hermanas Religiosas de la Caridad, porque el ciego sectarismo prohíbe hacer bien a los huérfanos si se hace en nombre de Dios. Pero no fue solo en la capital de la República en donde se dieron espectáculos tan odiosos; también en otras partes, la violencia anticatólica se cebó en la indiferencia de los niños socorridos.²³

Con el fin de reducir el efecto de las críticas dirigidas contra las políticas del gobierno mexicano y como parte de una estrategia complementaria, Juan de Dios Bojórquez recurrió nuevamente a la intervención del presidente Machado, al considerar que las publicaciones resultaban ofensivas tanto para la población como para el ejército mexicano. Adicionalmente, exhortó a los dirigentes de *El Diario de la Marina* a retractarse de esas declaraciones. Como respuesta, José Ignacio Rivero, directivo del medio en cuestión, señaló que “no había pasado por su mente la idea de agraviar al pueblo ni a los generales del ejército, a los cuales tenía en su más elevado concepto”,²⁴ y se comprometió no solo a la aclaración, sino a la rectificación de lo expresado. La corrección a la nota publicada por este diario se presentó unos días más tarde, detallando lo siguiente:

Cuando escribimos días atrás sobre la clausura de colegios católicos en México y la expulsión de su territorio de las Hermanas de la Caridad, nuestra censura caía sobre los que perpetraron allí los atropellos, y no sobre la naciente nación mexicana, que

22 Jean Meyer, “¿Cómo se tomó la decisión de suspender el culto en México en 1926?”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* 64, julio-diciembre de 2016, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, p. 175.

23 AHSRE, L-C-1526, foja 29, 10 de marzo de 1926.

24 AHSRE, L-C-1526, foja 40, 5 de mayo de 1926.

es la primera víctima de sus pintorescos reformadores sociales. Asimismo, cuando hablamos con sorna de los generales mexicanos, aludimos a ciertos incultos e improvisados cabecillas de sus cruentas revoluciones y no a los verdaderos militares que allí, como en todas partes, suelen ser unos perfectos caballeros. Hecha esta aclaración, estamos seguros de que nuestro artículo del lunes lo suscribiría el noventa por ciento del pueblo mexicano.²⁵

Aunado a ello, el 23 de febrero de 1926, en *El Heraldo de Cuba*, en un artículo titulado “La suspensión de escuelas religiosas crea una situación muy delicada en México”, se aludió a las quejas frecuentes de los comerciantes estadounidenses ante las medidas educativas implementadas por Calles.²⁶ Dicha publicación alertó al embajador estadounidense en México, James R. Sheffield, quien consideraba que la promulgación de un decreto presidencial que suprimía la enseñanza religiosa y ordenaba el cierre de las escuelas dirigidas por religiosos y extranjeros afectaba significativamente los intereses de los comerciantes estadounidenses en México. Ante esta situación, surge la interrogante: ¿cuál era la preocupación de Estados Unidos respecto al cierre de las escuelas católicas en México?

El cierre de escuelas católicas y la expulsión de sacerdotes extranjeros, entre ellos estadounidenses, afectaron considerablemente las relaciones entre Estados Unidos y México, así como los intereses del país vecino en la región. No solo la expulsión de sacerdotes, así como el cierre de iglesias y de instituciones educativas afectó a sacerdotes, monjas y maestros de escuelas de origen estadounidense y de otras nacionalidades, sino que tuvo un efecto significativo en sus intereses y, en términos más amplios, en el comercio de artículos religiosos, cuya venta representaba varios miles de pesos anuales. Un ejemplo ilustrativo de esta repercusión fue el caso de una destacada firma estadounidense dedicada a la fabricación de ornamentos y otros objetos religiosos, la cual informó al embajador sobre la pérdida de 15 de sus principales clientes desde la promulgación del decreto relativo a esta cuestión.²⁷

25 *Idem*.

26 AHSRE, L-C-1526, foja 28, 23 de febrero de 1926.

27 *Idem*.

Imagen 3. “El general Calles”. (“Cables procedentes de la ciudad de México informan que acaba de descubrirse allí un complot en contra de la vida del General”.)



Fuente: AHSRE, L-C-1526, foja 40, 5 de mayo de 1926.

De alguna manera, esta situación provocó tensiones diplomáticas entre ambos países, ya que el gobierno estadounidense, preocupado por la seguridad y los derechos de sus ciudadanos en México, instó al gobierno mexicano a reconsiderar sus políticas. Además, ciertos grupos políticos y religiosos presionaron al gobierno estadounidense para que interviniere en el conflicto religioso. A su vez, un amplio contingente de comerciantes y empresarios estadounidenses en México sufrieron efectos adversos en sus negocios debido a la inestabilidad ocasionada por el movimiento cristero, lo que también incrementó el riesgo asociado a las inversiones estadounidenses.

Asimismo, es importante destacar que los medios de comunicación estadounidenses dieron amplia cobertura a los acontecimientos ocurridos en México y, con frecuencia, retrataban de manera negativa al régimen callista. Es relevante mencionar que la mayor parte de estas publicaciones fue reproducida por los medios habaneros, en especial aquellas relacionadas con las acciones del gobierno mexicano, las cuales se percibieron como una amenaza a la libertad religiosa y como una violación de los derechos humanos de los católicos.

En este contexto, el 10 de marzo de 1926, en su sección “Crónica Católica”, *El Diario de la Marina* publicó un informe sobre los colegios católicos clausurados por el régimen callista, destacando que “constituía una falta grave toda vez que, a los educadores, se les expulsaba sin dárseles tiempo suficiente para preparar su salida ni para recoger sus cosas dando como consecuencia la orfandad de muchos niños que quedaban sin hogar y sin la debida protección”.²⁸ Además se responsabilizó a los gobiernos mexicano y estadounidense por la censura impuesta a la prensa, subrayando lo siguiente:

La manera como se ha llevado a cabo por los representantes de la autoridad la clausura de algunos conventos y la expulsión de no pocos sacerdotes extranjeros es ampliamente censurada tanto por la prensa americana como la mexicana, aún más la liberal, por juzgar que es un borrón para el país y un desdoro para todo gobierno culto y serio.²⁹

28 AHSRE, L-C-1526, foja 30, 10 de marzo de 1926.

29 *Idem*.

Por otra parte, la prensa habanera abordó en sus páginas los distintos enfrentamientos armados entre cristeros y fuerzas federales, presentándolos desde diversas perspectivas y contribuyendo así a la formación de una marcada opinión pública sobre el conflicto. Este tratamiento mediático no solo reflejaba los hechos, sino que moldeaba la percepción internacional sobre la situación interna de México, influyendo en la interpretación de las acciones del gobierno y de los católicos. En este contexto, el 19 de febrero de 1928, *El Diario de la Marina* publicó un informe sobre un combate de considerable relevancia ocurrido en Salamanca, estado de Guanajuato, en el que se destacaban los elementos más significativos de la confrontación. En la nota se leía lo siguiente:

Se dice que una partida revolucionaria de doscientos hombres cortó el ferrocarril y luego atacó a la población. La guarnición estaba a punto de rendirse, cuando llegaron refuerzos y fueron rechazados los rebeldes. Inmediatamente de terminado el combate fue preso el Padre Daniel Pérez. Acusado de dirigir el ataque fue juzgado en consejo de guerra sumarísimo y condenado a muerte. Se hicieron otras detenciones.³⁰

En esta perspectiva, el 14 de febrero de 1928, *El Diario de la Marina* publicó una noticia sobre la detención de cuatro personas, acusadas de dirigir una oficina de propaganda católica destinada a la impresión de folletos de carácter antigubernamental. Según las declaraciones de la policía, los talleres de dicha oficina se ubicaban en el centro de Ciudad de México.³¹

Es importante destacar que las páginas de los periódicos habaneros captaron de manera significativa la atención internacional en el año de 1928. Por un lado, debido al interés de las naciones en cuanto a la postura que adoptaría México en la Sexta Conferencia Panamericana y, por otro, a causa del empleo de los medios impresos por parte de los principales detractores al gobierno de Calles, quienes aprovecharon estos espacios para atacar al régimen en su búsqueda de la libertad religiosa, al denunciar la persecución de la que fueron víctimas. Estos aspectos serán abordados en el apartado siguiente.

30 AHSRE, L-C-1526, foja 56, 19 de febrero de 1928.

31 *Idem*.

Boicot a la delegación mexicana en su participación en la Sexta Conferencia Panamericana de 1928

Como se expuso, entre los aspectos más relevantes del movimiento cristero que tuvieron amplia difusión en la prensa latinoamericana destacan la clausura de instituciones educativas católicas, la expropiación de bienes eclesiásticos y los principales enfrentamientos armados registrados a lo largo del conflicto. Asimismo, la expulsión de obispos, el exilio de distintos integrantes de la jerarquía eclesiástica y la persecución de aquellos señalados por infringir la ley fueron objeto de una amplia difusión en la prensa.

Sobre esta base, el presente apartado tiene como objetivo analizar quiénes fueron los principales detractores del régimen callista, durante la Sexta Conferencia Panamericana, y cuáles fueron las principales estrategias empleadas por estos actores para desestabilizar al gobierno en su lucha por la libertad religiosa.

En este contexto, resulta pertinente destacar que, durante el movimiento cristero, diversos países brindaron asilo a individuos exiliados por el régimen callista debido a su oposición a la legislación vigente y su incorporación a las filas rebeldes. En consecuencia, varios dirigentes cristeros emprendieron gestiones para obtener refugio en naciones vecinas, en una búsqueda de seguridad y resguardo. En Estados Unidos, algunos de ellos encontraron acogida en Texas y California, además de recibir apoyo logístico y financiero de organizaciones católicas estadounidenses, entre las que sobresalió los Caballeros de Colón.³² Otros lograron

32 Un indicio de la solidez del catolicismo estadounidense se manifestó en su preocupación por la delicada situación de la Iglesia en México tras la Revolución y el inicio del conflicto religioso en 1914. Tanto laicos como miembros del clero brindaron apoyo a los católicos mexicanos mediante diversas acciones, que iban desde la acogida de refugiados hasta el cabildeo en los más altos niveles de poder. El interés humanitario por el bienestar de los católicos mexicanos pronto adquirió una dimensión política, al convertirse en un asunto de Estado con repercusiones electorales. De manera general, la discusión se centró en torno a la National Catholic Welfare Conference (NCWC), representante de la jerarquía eclesiástica, y a los Caballeros de Colón, quienes encarnaban la facción maximalista, es decir, la que promovía medidas drásticas para poner fin a la persecución religiosa, incluyendo el desconocimiento de los gobiernos revolucionarios y la eliminación del embargo de armas para fortalecer a los cristeros. Su apoyo se expresó por medio de múltiples mecanismos, como la recaudación de fondos, la provisión de ayuda humanitaria y la defensa internacional de los derechos religiosos en México.

establecerse en Guatemala, donde recibieron respaldo tanto de comunidades católicas como de sectores afines a la Iglesia. Por su parte, en Cuba, ciertos clérigos hallaron protección gracias a los vínculos históricos que mantenían con la jerarquía eclesiástica local.

En este contexto, resulta pertinente subrayar que, en medio de las tensiones diplomáticas y políticas que caracterizaron la década de 1920, Cuba se consolidó como un espacio estratégico para diferentes sectores contrarios al régimen callista.³³ Diversos opositores al gobierno de Plutarco Elías Calles encontraron en la isla un escenario favorable para organizar un boicot contra la delegación mexicana con motivo de la Conferencia Panamericana de 1928.³⁴ Dicho boicot, motivado por una convergencia de factores políticos y religiosos, expresó una creciente hostilidad frente a las políticas anticlericales de Calles y se erigió en un episodio central de las disputas internacionales. La articulación de esta estrategia en territorio cubano no solo puso de relieve el alcance de las redes opositoras en América Latina, sino la complejidad de las relaciones diplomáticas en un momento particularmente crítico para la región.

Previo a la realización de la Sexta Conferencia Panamericana, el 26 de diciembre de 1927, la Secretaría de Gobernación recibió un informe escrito sobre una estrategia dirigida contra la delegación mexicana que participaría en dicho encuentro diplomático. Según los informes oficiales, esta maniobra consistía en una propuesta para que los países asistentes cortaran sus relaciones diplomáticas con México, al considerarlo un Estado que perseguía a sus ciudadanos por motivos religiosos y ejecutaba a sus detractores por razones políticas. En el documento se señalaba que “al parecer ya hay un pacto firmado por Estados Unidos, Nicaragua y otros dos países sudamericanos”³⁵

Para más datos, *vid.* Jean Meyer J., *La cruzada por México. Los católicos de Estados Unidos y la cuestión religiosa en México*, Tusquets, 2008.

33 Sobre este asunto, puede consultarse a Luis Ángel Argüelles Espinasa, “Los refugiados mexicanos en Cuba (1910-1927)”, *La Palabra y el Hombre*, núm. 70, abril-junio de 1989, pp.117-148.

34 Para mayores datos, *vid.* Salvador García, “La prensa habanera: refugio de los intelectuales desterrados durante la Revolución mexicana, 1910-1920”, *Valenciana*, vol. 11, núm. 22, 2018, pp. 259-284.

35 AGN, Secretaría de Gobernación, expediente 34, enero de 1928.

Imagen 4. "Limpiando la casa", representación gráfica de Plutarco Elías Calles

EL GESTO DE PLUTARCO



Fuente: AHSRE, LE-1526.22.5.

En este sentido, como lo señala Veremundo, los opositores mexicanos buscaron obtener el respaldo directo de diversas cancillerías latinoamericanas, con el propósito tanto de ejercer presión sobre el gobierno de Calles como de propiciar una declaración oficial durante la conferencia en La Habana. Sus principales expectativas estuvieron centradas en Colombia y Chile. En el caso colombiano, a pesar de que la Organización Cívica Internacional difundió en su propaganda la posibilidad de que la delegación de ese país presentara una condena contra el gobierno mexicano, dicho pronunciamiento nunca se materializó. Por el contrario, las delegaciones de México y Colombia coincidieron en diversos puntos.³⁶

En el caso de Chile, algunos líderes del grupo opositor mantenían estrechos vínculos con el obispo de Santiago, Crescente Errázuriz, por quien intentaron ejercer presión sobre el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo. No obstante, sus gestiones no tuvieron éxito. La principal preocupación de la diplomacia chilena radicaba en evitar que la creciente proximidad de Bolivia y Perú con Estados Unidos pudiera afectar sus históricos conflictos territoriales, por lo que concentraron sus esfuerzos en este asunto. En este contexto, Chile no mostró interés en involucrarse en un conflicto que pudiera derivar en tensiones con México.³⁷

Con todo, la Sexta Conferencia Panamericana fue inaugurada oficialmente el 16 de enero de 1928 en el Teatro Nacional de La Habana. En esta sede se reunieron representantes de 21 naciones del continente: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.³⁸ Los trabajos se prolongaron desde el 16 de enero hasta el 28 de febrero respectivamente.

La conferencia tenía una agenda amplia. Entre los temas principales destacaron el posible establecimiento de una sociedad de naciones americana, la inmigración, las tarifas aduaneras, el arbitraje, así como la po-

36 Veremundo Carrillo Reveles, *México en la unión de las repúblicas americanas: el panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889-1942*, México, El Colegio de México, 2023, p. 175.

37 *Idem*.

38 Leandro Ariel Morgenfeld, “Argentina frente a Estados Unidos: la no intervención y el fin del proteccionismo (La Habana, 1928)”, *Estudios Sociales Contemporáneos*, Universidad de Buenos Aires, 2008, p. 171.

lítica de intervención, entre otros.³⁹ Dichos trabajos fueron divididos en ocho comisiones: Unión Panamericana, Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado, Cooperación Intelectual, Comunicaciones, Problemas Económicos, Iniciativas y Problemas Sociales.⁴⁰

Es importante destacar que la delegación mexicana que participó en la Sexta Conferencia Panamericana estuvo conformada por diversas personalidades. Entre los miembros más destacados se encontraban Salvador Urbina, Antonio Castro Leal, Fernando González Roa, Julio García, Aquiles Elorduy, Manuel A. Chávez, Pedro Sánchez, Manuel Hernández Jáuregui, Vicente Lombardo Toledano y Enrique Monterrubio, entre otros.⁴¹ La participación de México en esta conferencia representaba una oportunidad para que, por medio de sus representantes, “nuestro país contribuyese activamente al proceso de integración regional, así como al fortalecimiento de los lazos de amistad y colaboración con las demás naciones americanas”.⁴²

No obstante, el 3 de febrero de 1928, el dirigente de la delegación mexicana en La Habana, Julio García, envió un cablegrama en el que describió el clima de hostilidad que prevaleció en el marco de la Conferencia Panamericana, señalando que las iniciativas presentadas por la delegación no fueron plenamente aprobadas.⁴³ Asimismo, García informó que tenía conocimiento de la presión ejercida por los Caballeros de Colón, a quienes acusó de haber organizado una asamblea, presuntamente presidida por el presidente de Cuba, Gerardo Machado, y el arzobispo de la isla. En dicho encuentro, además de solicitar al presidente Calvin Coolidge la ruptura de relaciones diplomáticas con México, se plantearía la expulsión de la

39 Aída Rodríguez, Campesino, “Antiimperialismo y panamericanismo: la Quinta Conferencia Panamericana (1923) y la Sexta Conferencia Panamericana (1928)”, en *Guerra colonial. Colonialismo, procesos postcoloniales y relaciones internacionales*, Madrid, Universidad Complutense, 2023.

40 AGN, Secretaría de Gobernación, expediente 34, enero de 1928.

41 AHSRE, L-E-202, años 1927-1928.

42 Centro de Estudios de Historia de México-Carso (en adelante CEHM-Carso), fondo: DCXXI, Archivo de Félix Díaz, años: 1927-1928, legajos: 1531/1630.

43 CEHM-Carso, fondo: CLXXXVI, “Manuscritos del Movimiento Cristero”, 1928, serie: Documentos, legajos: 467-580, carpeta: 6/46.

delegación mexicana, toda vez que era considerada indigna de permanecer en territorio cubano. Al respecto, añadió lo siguiente:

El asunto de los católicos y otros me parece que se trata de ponerlos en el tapete, para justificar la nulidad de nuestras proposiciones, pues sé que han recibido consigna algunos delegados de iniciar el asunto católico y hasta presentar pruebas que nos hagan desmerecer con la estimación de las Repúblicas del Sur. Nuestra situación es verdaderamente embarazosa.⁴⁴

En el cablegrama emitido por Julio García se indicó que, en un primer momento, durante las sesiones diarias celebradas por las distintas comisiones, una parte significativa de los delegados de otras naciones mostró simpatía por las propuestas presentadas por la delegación mexicana. Sin embargo, esta actitud favorable comenzó a disminuir progresivamente debido a la “política subterránea” implementada por Mr. Hughes y la delegación estadounidense, la cual, por conducto del delegado cubano Oreste Ferrara, ministro de su gobierno en Washington, ejercía influencia sobre el desarrollo de la conferencia. En este sentido, García acusó a Ferrara de “ser el instrumento de que se vale la Delegación Americana para todas sus maniobras ocultas”.⁴⁵

Como puede apreciarse, el gobierno de Cuba ejerció una presión constante sobre México, la cual se manifestó por medio de uno de sus delegados, Oreste Ferrara. En este contexto, resulta pertinente formular la siguiente cuestión: ¿quién era el diplomático Ferrara? Según Veremundo Reveles, este personaje había desempeñado funciones como embajador en Washington y, al igual que Sánchez de Bustamante, mantenía una relación estrecha con el presidente cubano Gerardo Machado. En su informe confidencial enviado a Genaro Estrada, Fernando González Roa describió a Ferrara como “un verdadero obstáculo para la diplomacia mexicana toda vez que se opuso a todo lo que proponíamos, hizo incluir en los periódicos toda clase de informaciones tendenciosas y buscó la manera de hacernos parecer como enemigos de la libertad, del pensamiento y de los derechos de los pueblos”.⁴⁶

44 *Idem*.

45 AGN, Secretaría de Gobernación, expediente 34, enero de 1928.

46 Carrillo Reveles, *op. cit.*

En relación con la propuesta de México de cerrar los puertos que pudieran caer bajo el control de alguna facción rebelde, entre otros puntos, Nicaragua y El Salvador brindaron un apoyo decidido a dicha moción, lo que causó el evidente desagrado de la delegación de Estados Unidos. Sin embargo, en ese contexto, el diplomático cubano Ferrara, al manifestar públicamente su sumisión hacia Estados Unidos, rechazó con vehemencia la propuesta, mostrando en su discurso una clara manifestación de desmedida exaltación. Ferrara expresó las siguientes palabras: “Una nación poderosa tenía derecho de apoyar a una revolución cuando fuera hecha en justicia”; mientras tanto, Mr. Hughes y toda la delegación estadounidense, “aplaudían estrepitosamente, demostrando júbilo en sus fisonomías”.⁴⁷

En este tenor, cuando la delegación mexicana sometió a discusión una propuesta para que los países americanos acordaran el bloqueo de los puertos controlados por facciones rebeldes, durante la sesión ante un público compuesto por opositores al gobierno de Calles, Ferrara defendió el derecho de los pueblos a levantarse contra gobiernos opresores, destacando que “muchos de los que estamos aquí no podemos olvidar que el gran progreso de nuestros países ha sido debido a distintas revoluciones”.⁴⁸ El discurso, ampliamente aplaudido en las tribunas, dio lugar a titulares en la prensa simpatizante con los cristeros, como el publicado en *El Heraldo de Cuba*, titulado “Méjico contra la Revolución”.

Cabe subrayar que en la sesión en que se iniciaron los debates sobre la propuesta mexicana relativa al cierre de los puertos a los rebeldes, y en la que se produjo la refutación del delegado cubano Oreste Ferrara, estuvo presente el líder católico mexicano René Capistrán Garza, acompañado de un grupo de seguidores, quienes aplaudieron con entusiasmo el discurso de Ferrara tras la derrota de la propuesta presentada por la delegación mexicana.⁴⁹ Valiéndose de este episodio y de la cobertura publicada ese mismo día en los periódicos de La Habana, Capistrán Garza envió

47 AGN, Secretaría de Gobernación, expediente 34, enero de 1928.

48 *Idem*.

49 René Capistrán fue uno de los organizadores de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, 16 veces encarcelado y dos veces desterrado desde la época de Carranza hasta la del general Calles. Destacó como periodista en *El Universal y de La Prensa*, de San Antonio, Texas, y *La Opinión*, de Los Ángeles, California. Para más datos, *vid. Juan González Morfín*,

telegramas a los Caballeros de Colón en Baltimore, Filadelfia y otras ciudades de Estados Unidos, para informar que “la derrota que sufrió la proposición de México se debió a los trabajos políticos que él y los católicos de Cuba habían desarrollado”.⁵⁰

Aprovechando el clima de tensión y la relevancia del momento, Capistrán formuló declaraciones contundentes respecto a la situación religiosa en México. En una nota reproducida por un diario cubano se difundió su declaración, en la que señalaba que “en México una minoría armada, esclaviza ante la indiferencia o el aplauso del mundo a una mayoría civilizada y culta pero inerme” al referirse a las persecuciones sufridas por los católicos en México.⁵¹ Adicionalmente, Capistrán proporcionó material fotográfico relacionado con el trabajo llevado a cabo por sus compañeros, a quienes él mismo consideraba “mártires de la intransigencia antirreligiosa” que en México ahora dominaba las altas esferas dirigentes.

Secundando a Capistrán, el obispo de Yucatán, Martín Tritschler, tuvo una presencia destacada en los medios cubanos. En ellos emitió múltiples declaraciones críticas hacia el gobierno mexicano, además de solicitar el respaldo de los delegados latinoamericanos asistentes a la Sexta Conferencia Panamericana. Según la entrevista publicada el 22 de enero de 1928 en *El Diario de la Marina*, se manifestó respecto al conflicto religioso asegurando que “mi corazón es el de un desterrado que suspira por la Patria, el de un pobre obispo que quisiera verse pronto entre sus queridas ovejas”. Adicionalmente, lamentó que el gobierno “no comprenda la sinceridad que la Iglesia católica manifiesta de ayudar al progreso material y moral de México”.⁵²

La respuesta a estos cuestionamientos correspondió al embajador de México en Cuba, Carlos Trejo, quien desmintió las afirmaciones del obispo Tritschler mediante una nota periodística publicada el 23 de enero de 1928 en *El Diario de la Marina*. En dicha publicación, Trejo aseguró lo siguiente:

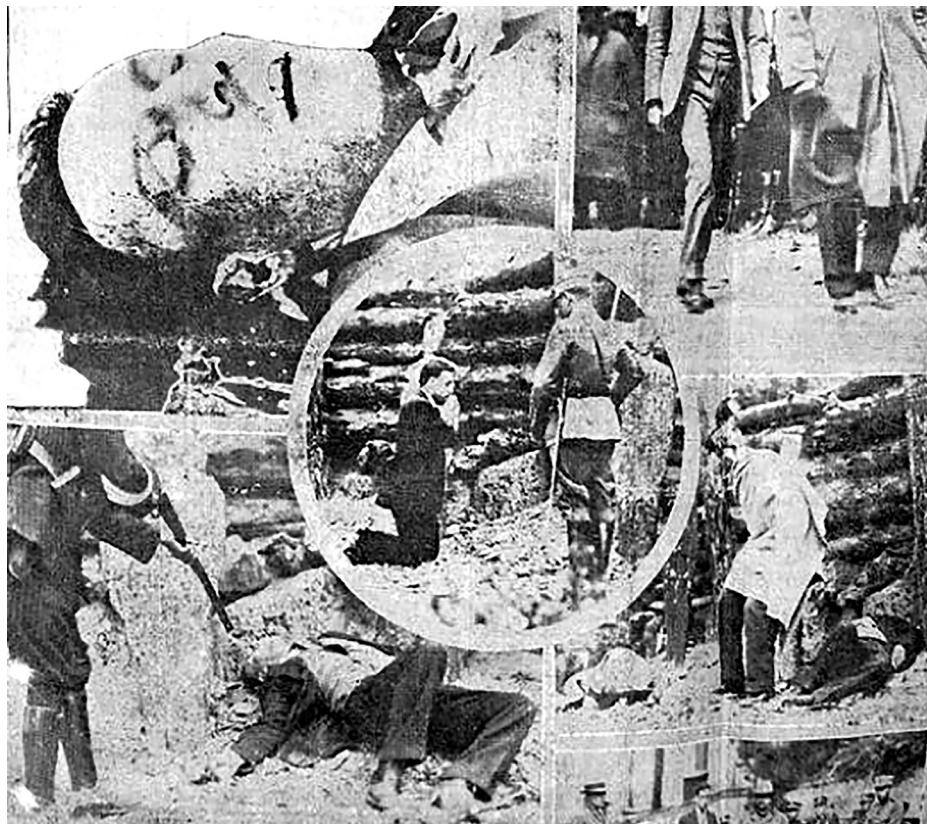
“René Capistrán Garza: el contrarrevolucionario mexicano que pasó a ser partidario de la Revolución”, *Sillares, Revista de Estudios Históricos*, vol. 4, núm. 8, enero-junio de 2025, Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 6-35.

50 AGN, Secretaría de Gobernación, expediente 34, enero de 1928.

51 AHSRE, L-E, 201, años 1927-1928.

52 AHSRE, L-E, 220, años 1927-1928.

Ilustración 5. "Mártires mexicanos víctimas de la persecución religiosa"



Fuente: AHSRE, L-E, 220, años 1927-1928.

El obispo de Yucatán, como todos los prelados mexicanos, no es por la Patria y por sus ovejas por lo que suspiran, sino por el poder temporal y económico que la reforma político-religiosa les quitó, fundamentalmente, desde el año de 1857. La Iglesia mexicana, no es verdad que pida derecho a la vida. Este no se le ha desconocido un solo instante. Lo que no se le ha permitido ni se le permitirá es la pretensión de ser una entidad política den-

tro del Estado laico, único que puede simbolizar la soberanía como expresión de la comunidad gobernada.⁵³

Por su parte, Julio García, presidente de la delegación mexicana, informó que, desde México, el arzobispo José Mora remitió, en representación de los demás arzobispos y obispos mexicanos, una carta dirigida a los presidentes de las delegaciones participantes en la Sexta Conferencia Panamericana, con fecha del 24 de enero de 1928. En ella se acusaba al gobierno mexicano de haber abolido las libertades civiles y de conciencia. Asimismo, señalaban que la Constitución de 1917 tenía como propósito la destrucción de la religión, privando prácticamente a los ciudadanos del derecho natural de rendir culto a Dios conforme a los dictados de su conciencia.⁵⁴ Adicionalmente, expuso lo siguiente:

Los obispos hemos sido desterrados a pesar de que no existe en legislación mexicana la pena del destierro; muchísimos sacerdotes han sido atropellados y muchos fusilados por el delito de haber dicho misa, de haber bautizado a algún niño, asistiendo a los moribundos. Y son innumerables los seglares, aun mujeres y niños, que han corrido la misma suerte. Y conste que para llegar a la ejecución de penas tan horribles no ha mediado juicio alguno, ni se ha dado lugar a la defensa.⁵⁵

El arzobispo Mora reconoció que la cuestión religiosa en México no se encontraba incluida en la agenda de la Sexta Conferencia Panamericana. No obstante, exhortó a los presidentes de las delegaciones a considerar, como un acto de humanidad, el conflicto institucional por el que atravesaba el país, argumentando que su resolución resultaba esencial para restaurar la paz, la libertad y, en última instancia, la vida de 13 millones de ciudadanos “de una nación hermana que gime bajo dolorosa opresión”.⁵⁶

Otro aspecto revelado por la delegación mexicana en el contexto de la Conferencia Panamericana fue el hecho de que el gobierno cubano estaba llevando a cabo una censura secreta y absoluta de la correspondencia

53 AHSRE, L-E, 313, años 1927-1928.

54 AHSRE, L-E, 254, años 1927-1928.

55 AHSRE, L-E, 255, años 1927-1928.

56 *Idem*.

postal y telegráfica destinada a algunas de las delegaciones participantes. En particular, se denunció que los escritos enviados por los delegados a sus respectivos gobiernos salían de Cuba, con excepción de la correspondencia de la delegación estadounidense, ya que esta contaba con una línea telegráfica directa entre la embajada de Estados Unidos en La Habana y Washington, D.C.⁵⁷

A pesar de los diversos obstáculos enfrentados, la delegación mexicana presentó una serie de enmiendas durante su participación en la conferencia. Entre ellas, destacó la destinada a limitar el control estadounidense sobre la Unión Panamericana, la cual contemplaba que los cargos de presidencia y vicepresidencia fueran rotativos y renovados anualmente, que el director general no pudiera asumir otros cargos —una medida dirigida expresamente a Rowe— y que la Unión Panamericana no se hiciera responsable de funciones políticas. Evidentemente, Estados Unidos se opuso a estas propuestas, que al final no prosperaron. De igual manera, se intentó, sin éxito, establecer de manera absoluta el principio de no intervención.⁵⁸

La participación de la delegación mexicana resultó moderadamente significativa, a pesar de que se alcanzaron escasos acuerdos durante la conferencia. Este limitado resultado se explicó por tres factores principales: la política exterior de Estados Unidos, la percepción de algunos gobiernos latinoamericanos de que cualquier fortalecimiento de la Unión Panamericana únicamente incrementaría la influencia estadounidense en la región y la división entre los países latinoamericanos. No obstante, la conferencia constituyó un éxito en términos de resistencia, pues las autoridades de Washington reconocieron que había llegado el momento de modificar de manera radical su proceder o afrontar en solitario su visión del hemisferio americano. En este sentido, la conferencia de La Habana

57 AGN, Secretaría de Gobernación, expediente 34, enero, 1928. Como resultado de la censura postal y telegráfica imperante en Cuba, Miguel Hernández Jáuregui, miembro de la delegación mexicana, se vio en la necesidad de superar diversas dificultades para lograr enviar la correspondencia, incluida la remitida desde México por la Secretaría de Gobernación. En este proceso contó con la colaboración de Julio García, presidente de la delegación, para sortear los obstáculos relacionados con la censura y garantizar que la correspondencia llegara a su destino.

58 Rodríguez Campesino, *op. cit.*, p. 33.

representó un punto de inflexión en el continente, tanto para el panamecianismo como para el imperialismo estadounidense, formal e informal, cuya legitimidad comenzaba a ser cada vez más cuestionada.⁵⁹

No obstante, como menciona Veremundo Carrillo, la prensa nacional consideró que México desempeñó un papel “digno” en una conferencia que, pese a los momentos de tensión, resultó en última instancia “inútil”, debido a la falta de unidad entre los países latinoamericanos, lo que permitió a Estados Unidos mantener sus privilegios. Para el gobierno de Calles, el balance fue favorable en tres aspectos: primero, México evitó la confrontación directa con Estados Unidos; segundo, los intentos de condenar al país, promovidos por Nicaragua y los opositores al régimen, fracasaron, y tercero, aunque la definición de un orden jurídico interamericano quedó pospuesta, permaneció en la agenda. La Conferencia Panamericana de La Habana también marcó un punto de inflexión en las relaciones de México con el resto del continente.⁶⁰

Conclusiones

El movimiento cristero, desarrollado en México entre 1926 y 1929, tuvo un efecto significativo en la proyección internacional del país y condicionó, de manera indirecta, la Sexta Conferencia Panamericana, celebrada en La Habana en 1928. Aunque la cuestión religiosa no formó parte de la agenda oficial del encuentro, sus repercusiones y la atención que suscitó en los medios de comunicación influyeron en la percepción de México por parte de las delegaciones latinoamericanas y en la dinámica diplomática regional.

El análisis de la cobertura de la prensa cubana, por medio de diarios de tendencias políticas contrapuestas, reveló la construcción de la imagen del conflicto. *El Diario de la Marina*, de orientación conservadora, adoptó una postura crítica frente al gobierno mexicano, mientras que *El Heraldo de Cuba*, de corte liberal, presentó una perspectiva más equilibrada. La difusión de estas posturas incrementó la presión sobre los diplomáticos mexicanos y destacó la trascendencia internacional del conflicto interno.

59 Rodríguez Campesino, *op. cit.*

60 Carrillo Reveles, *op. cit.*

Paralelamente, los opositores al régimen de Plutarco Elías Calles, desde el exilio, desplegaron estrategias orientadas a boicotear la participación de la delegación mexicana, utilizando la prensa y la propaganda para visibilizar la persecución religiosa y debilitar la legitimidad del gobierno mexicano ante la comunidad internacional.

Frente a este contexto, la labor de los diplomáticos mexicanos fue decisiva. Aun bajo intensa presión mediática y política, lograron contrarrestar los comentarios negativos, impedir que el conflicto religioso se convirtiera en tema de debate formal y evitar fricciones diplomáticas mayores con los países latinoamericanos. Esto permitió preservar la estabilidad de las relaciones internacionales de México y consolidar su capacidad para gestionar los efectos de un conflicto interno en un foro interamericano.

Este trabajo resulta relevante porque contribuye a comprender cómo un conflicto interno, como el movimiento cristero, trascendió las fronteras nacionales y adquirió repercusiones en la política interamericana. Al integrar el análisis de la prensa cubana y las estrategias de boicot de los opositores al régimen callista, se evidencia la interacción de los medios de comunicación con los actores políticos exiliados y diplomáticos, lo que muestra cómo estas dinámicas condicionaron la percepción internacional de México.

Además, la investigación aporta al estudio de la diplomacia mexicana, destacando la capacidad de sus representantes para preservar la imagen del país y sus relaciones internacionales frente a presiones externas. Finalmente, el trabajo amplía la historiografía sobre la Sexta Conferencia Panamericana y sobre la interacción de la política interna y la proyección internacional, con lo que ofrece nuevas perspectivas sobre la inserción de México en la esfera interamericana durante la primera mitad del siglo xx.